



Universidad Autónoma de Baja California Sur

Secretaría General
Dirección de Docencia
e Investigación Educativa



INFORMACIÓN GENERAL PARA ESTUDIANTES





Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Dante Arturo Salgado González
Rector

Dr. Miguel Ángel Ojeda Ruiz de la Peña
Secretario General

MCS. Jaime Suarez Villavicencio
Director de Docencia e Investigación Educativa

MC. Rosalinda Torres Serna
Jefa del Departamento de Docencia y
Gestión Académica

Apreciable comunidad universitaria:

Me complace mucho darles la bienvenida al ciclo escolar que inicia hoy. En especial a la nueva generación de estudiantes que, en los cinco municipios, forman parte ya de esta dinámica comunidad.

Las circunstancias sanitarias demandan precaución y cuidado. Por ello, iniciaremos nuestras actividades a distancia. Nuestra entidad lleva un ritmo importante de vacunación que nos hace ver con optimismo el futuro inmediato. Sin embargo, mientras las autoridades de salud y educativas no confirmen que la pandemia ha sido controlada, privilegiaremos el cuidado de la vida y la salud.

Coincidimos en la urgencia de volver a las actividades presenciales pues fortalecen las funciones sustantivas y refuerzan la educación emocional y social. Por ello es indispensable que atendamos el llamado a vacunarse y mantengamos todas las medidas preventivas. A partir de ahora, haremos evaluaciones semanales de las condiciones de la pandemia para tomar las decisiones que correspondan a cada circunstancia que, de plantear cambios significativos, serán informados con oportunidad.

La comunidad universitaria ha sabido responder a la incertidumbre con mística y disciplina. Mi gratitud y reconocimiento para estudiantes, profesores, personal administrativo y directivo que en Guerrero Negro, Loreto, Ciudad Insurgentes, Los Cabos y La Paz han hecho posible que nuestra Universidad se haya mantenido activa todo este tiempo. Se dice rápido, pero es la suma coordinada de muchas voluntades, capacidades y esfuerzos.

Quiero reconocer de manera especial a nuestras alumnas y alumnos que mantienen el deseo y la vocación de superarse. La emergencia sanitaria pasará y es muy importante que ustedes, durante este difícil periodo, sigan preparándose con tenacidad y pasión.

Al gran equipo docente, administrativo y directivo les pido de nuevo mantener ese espíritu de flexibilidad, sensibilidad y solidaridad que han mostrado en este tiempo. Esa actitud, también es una lección que nos marcará como grupo.

Bienvenidas y bienvenidos jóvenes de nuevo ingreso. A toda la comunidad universitaria le deseo un semestre exitoso y que podamos, en equipo, hacer honor a nuestro lema: Sabiduría como meta, patria como destino.

Sabiduría como meta, patria como destino.

Mensaje de bienvenida del Rector,
Dr. Dante Arturo Salgado González,
al estudiantado de la UABCS
para el segundo semestre de 2021.
<https://youtu.be/HnhlRmSrc1M>

Contenido

PRESENTACIÓN 6

Misión 6

Visión 6

MODELO EDUCATIVO 7

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO FACULTATIVO 8

INFORMACIÓN ACADÉMICA GENERAL 8

INSCRIPCIONES 9

INFORMACIÓN SOBRE EXÁMENES 11

INFORMACIÓN SOBRE SERVICIO SOCIAL 13

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIÓN 14

INFORMACIÓN SOBRE TUTORÍAS 17

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN 18

INFORMACIÓN SOBRE BECAS 19

INFORMACIÓN SOBRE BIBLIOTECA 22

INFORMACIÓN SOBRE IDIOMAS 23

INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE APOYO 23

UNIDAD MÉDICA 23

ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA 24

CURSOS Y TALLERES DE APOYO AL APRENDIZAJE 24

CENTRO UNIVERSITARIO DE ASESORÍAS (CUA) 25

TALLER DE INSERCIÓN AL CAMPO LABORAL PARA
ESTUDIANTES PRÓXIMOS A EGRESAR 25

MOVILIDAD ESTUDIANTIL	26
PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA FOMENTAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UABCS	27
PROGRAMA DE INCLUSIÓN	28
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	29
INFORMACIÓN SOBRE DEPORTES	30
INFORMACIÓN SOBRE TALLERES ARTÍSTICOS	31
INFORMACIÓN SOBRE LEGISLACIÓN Y ÓRGANOS COLEGIADOS	32
Consejo Académico del Área de Conocimiento	32
Consejo General Universitario	32
NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA	33
UN RECORDATORIO DE LO QUE NO DEBES OLVIDAR	34

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Baja California Sur da la bienvenida a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso y les informa, a través de este medio, sobre los diversos servicios de apoyo que ofrece la institución, así como aquellos aspectos que pueden auxiliarlos en la realización de trámites escolares y en la observancia de la legislación universitaria. El personal de las diferentes dependencias de la universidad atenderá con gusto el planteamiento de dudas y ofrecerá orientación adicional a la que aquí ofrecemos.

Misión

Somos una institución pública de educación superior que forma profesionistas con alto compromiso social en programas educativos pertinentes y de buena calidad; que genera y divulga conocimiento científico, tecnológico y humanístico que responde a las necesidades del entorno; y que contribuye a la preservación y difusión de la cultura, a través del impulso de la responsabilidad social universitaria, para el desarrollo sostenible de la entidad y el país.

Visión

Visión 2023

Los programas de docencia, investigación, difusión cultural, vinculación y gestión de la Universidad Autónoma de Baja California Sur están sustentados en el paradigma de responsabilidad social universitaria, son reconocidos por la sociedad sudcaliforniana por su excelencia y

rendición de cuentas claras; toman como guía estándares internacionales; y la comunidad universitaria contribuye al desarrollo sostenible del estado y del país.

Visión 2030

La Universidad Autónoma de Baja California Sur ha adoptado el paradigma de responsabilidad social universitaria y sus funciones de docencia, investigación, difusión cultural, vinculación y gestión se sustentan en una praxis ética sólida para responder a las expectativas de la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible del estado y del país.

MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo de la universidad pretende que el estudiante desarrolle:

- Un conjunto de competencias basadas en conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permita una relación interpersonal sana y la solución de problemas reales del entorno natural y social.
- Una participación consciente y activa en su propio proceso de aprendizaje y en la evaluación de sus logros educativos.
- Un pensamiento analítico, reflexivo y crítico, así como un espíritu de innovación en la ciencia, la tecnología y los procedimientos.
- La creación de ambientes que favorezcan la toma de decisiones, el conocimiento interdisciplinario, el trabajo en equipo, la ayuda mutua, la regulación y la transparencia entre los propios miembros del grupo y la expresión tanto individual como colectiva.

- Un espíritu de apreciación artística y de participación en las actividades culturales que amplíe su concepción del mundo, su capacidad de expresión y su creatividad.
- Una vida sana y un espacio de utilización del tiempo libre mediante la práctica y apreciación del deporte.

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO FACULTATIVO

Si no cuentas con el servicio médico que ofrece el IMSS o el ISSSTE, a través de la universidad podrás hacer los trámites para solicitar tu afiliación al seguro facultativo del IMSS. Para ello tendrás que acudir a la Dirección de Servicios Escolares a la ventanilla 4 con una copia de tu acta de nacimiento y tu CURP.

INFORMACIÓN ACADÉMICA GENERAL

- El plan de estudios del Programa Educativo (carrera) que seleccionaste lo puedes solicitar en el Departamento Académico al cual estás adscrito y en la página de internet de la universidad (www.uabcs.mx).
- Los horarios se publican todos los semestres en las mamparas que se encuentran en el edificio donde tomas clase y/o en el edificio donde se encuentran las oficinas del Departamento Académico al que estás adscrito.

- El profesorado tiene la obligación de presentar al inicio del semestre el programa de su unidad de competencia (materia). El programa debe contener los objetivos (competencias a desarrollar), los temas (subunidades de competencia), las formas de trabajo y de evaluación, así como las referencias bibliográficas o material de consulta obligatoria y materiales a usar durante todo el semestre.
- En la página de la universidad se publica el calendario escolar, en el cual aparecen las fechas más importantes para tus trámites administrativos, tales como inscripciones, reinscripciones, exámenes ordinarios, exámenes extraordinarios, vacaciones, entre otros.
- Al finalizar el semestre, los profesores están obligados a entregar a los y las estudiantes los resultados de sus calificaciones, a más tardar cuatro días hábiles posteriores al examen. En el Departamento Académico al cual estás adscrito puedes consultar las actas de calificaciones finales para comprobar que no exista ningún error y, en caso de haberlo, acudir a tiempo ante el Jefe (a) de Departamento para su corrección.
- Recuerda utilizar tu Correo UABCS, en él recibirás constantemente información importante durante tu estancia en la universidad.

INSCRIPCIONES

- El estudiantado quedará inscrito en el semestre donde cursen el 50% de la carga semestral contemplada en su plan de estudios.

- Si deseas realizar algún cambio de situación escolar, tales como: alta o baja de materias y cambios de carrera o campus, así como solicitudes de acreditación, revalidación y equivalencias de materias, el calendario escolar fija las fechas en que se pueden realizar estos trámites.
- Ningún estudiante puede inscribirse por tercera ocasión en una misma unidad de competencia (materia). Después de dos inscripciones, deberán presentar examen extraordinario para su acreditación.
- Si deseas un cambio de programa educativo (carrera) o Campus, deberás acudir al Departamento Académico al cual pertenece y hacer la solicitud correspondiente. Existen algunos requisitos que se deben cubrir para que la solicitud sea aceptada, por lo que es recomendable que te informes debidamente con el Jefe (a) del Departamento Académico.
- El límite de tiempo para estar inscrito en la universidad es de 50% adicional a la duración de tu programa educativo (carrera). Por ejemplo, si dura 4 años, el tiempo límite para terminar tus estudios será de 6 años. Si requieres interrumpir tus estudios, acude ante la Dirección de Servicios Escolares para recibir mayor información y orientación.
- Si reprobaste una unidad de competencia (materia) que está seriada, no te podrás inscribir en la asignatura subsecuente. Para conocer la tabla de seriación, acude ante el Jefe (a) del Departamento Académico al cual estás adscrito.
- Se autorizará a los y las estudiantes a cursar algunas unidades de competencia (materias) de sus planes de estudio en otros programas educativos (carreras) en donde se ofrezcan. El Departamento Académico cuenta con tablas de equivalencia, por lo que deberás informarte antes de la inscripción.



Recuerda consultar el calendario escolar para verificar las fechas de reinscripción y no olvides dar de alta las unidades de competencia (materias) que vas a cursar cada semestre.

INFORMACIÓN SOBRE EXÁMENES

- La calificación mínima para aprobar una unidad de competencia (materia) es de 60.
- La calificación final de una unidad de competencia (asignatura) se obtiene en el examen ordinario. Los profesores pueden exentar a los y las estudiantes de la presentación de este examen cuando, a su juicio, hayan cubierto los requisitos del curso en las diferentes evaluaciones parciales. La calificación mínima para exentar el examen ordinario queda a juicio del profesor.
- En caso de que no exentes o apruebes alguna unidad de competencia (materia) en el examen ordinario, puedes presentarla en el periodo contemplado en el calendario escolar para exámenes extraordinarios. Puedes presentar hasta dos exámenes extraordinarios cada semestre, siempre y cuando no se trate de unidades de competencia (materias) seriadas. Solamente el Secretario Académico de la UABCS puede conceder un número mayor de exámenes extraordinarios, previo informe del

Departamento Académico y de la Dirección de Servicios Escolares.

- Sólo el Secretario Académico de la UABCS podrá autorizar un período intersemestral para la realización de los exámenes extraordinarios, previa solicitud de los Jefe (a)s de Departamentos Académicos, con notificación a la Dirección de Servicios Escolares. Los Jefe (a)s/as de Departamentos Académicos contemplan algunos requisitos para aceptar las solicitudes de los y las estudiantes , tales como:
 - Que sean las últimas dos Unidades de competencia (UC) que falten de cursar del plan de estudios, o
 - Que sean estudiantes que ya no egresaron con su generación y la presentación de exámenes extraordinarios les permita culminar el plan de estudios en el menor tiempo posible, o
 - Que sean estudiantes que tienen reprobadas UC (materias) con cadenas de seriación muy largas, o
 - Que sean UC cuya acreditación permita a los alumnos convertirse en estudiantes regulares.

- En algunos programas educativos (carreras) se exige que la solicitud de examen extraordinario sea autorizada por tu tutor(a).
- Toma en cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente, no puedes titularte por promedio si presentaste más de dos extraordinarios en toda tu carrera.
- Se pueden solicitar exámenes extraordinarios fuera del periodo que marca el calendario escolar de la UABCS. Estos exámenes se conocen como extemporáneos. Las autoridades de la universidad tienen que aprobar los periodos de apertura de exámenes

extemporáneos, pero generalmente se ofrece un periodo a la mitad de cada semestre, en el cual puedes presentar hasta dos exámenes.

- Para mayor información consulta el Reglamento General de Exámenes en www.uabcs.mx/secciones/contenido/8

Los exámenes extraordinarios están contemplados en el calendario escolar, por lo que deberás estar atento a las fechas de inscripción y pago.

INFORMACIÓN SOBRE SERVICIO SOCIAL

- El servicio social es obligatorio para la obtención del título profesional. Esta actividad se debe realizar a partir de que hayas cumplido con 70 por ciento de créditos o unidades de competencia (materias) o bien cuando hayas concluido la totalidad del Programa de Estudios y cuentas con carta de pasante.
- Deberás cubrir 480 horas de servicio, en no menos de 6 meses ni más de 2 años.
- No se podrá percibir remuneración económica por la realización del servicio social, a excepción de las becas que algunas dependencias ofrecen.
- Los alumnos pueden inscribirse al servicio social durante el periodo lectivo, siempre y cuando la unidad receptora esté debidamente registrada en la institución.
- Los y las estudiantes están obligados a entregar al menos 6 reportes mensuales y uno al finalizar el servicio, mismos que tienen que ser aprobados tanto por las unidades receptoras

como por el Área de Servicio Social. En el informe final, el alumno tiene que anotar el cumplimiento de los objetivos, la experiencia adquirida, así como la importancia de las actividades realizadas dentro del proyecto.

Para mayor información acudir a las oficinas de servicios estudiantiles de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas o al correo servsocial@uabcs.mx

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIÓN

- **Los requisitos para obtener el título profesional:**
 - Haber cubierto la totalidad del plan de estudios
 - Haber presentado el servicio social de acuerdo al Reglamento correspondiente
 - Aprobar el examen profesional o su equivalente
 - Otros que marque específicamente el plan de estudios
- **Las opciones para la presentación del examen profesional son las siguientes:**
 - Tesis individual o de grupo
 - Memoria técnica un trabajo profesional
 - Memoria de servicio social
 - Memoria de curso especial para titulación
 - Memoria sobre la participación en un proyecto de investigación de la UABCS.
 - Tesina.
 - Producción de materiales educativos.
 - Otros que marque específicamente el plan de estudios.

- **Igualmente, el Reglamento General de Exámenes de la UABCS permite exentar el examen profesional en los siguientes casos:**

- Cuando un egresado de la Universidad *realice estudios de maestría* en un área afín a su carrera y compruebe haber cubierto la totalidad del plan de estudios, previa autorización del Consejo Académico del Área respectiva.
- Cuando un egresado, realice *estudios de especialización* en un área afín a su carrera y compruebe haber obtenido el grado, con la aprobación del Consejo Académico del Área respectiva.
- Cuando un egresado concluya sus estudios de licenciatura, según la duración señalada en el plan de estudios respectivo, y haya obtenido un promedio igual o mayor de 90, sin haber presentado ningún examen extraordinario.
- Cuando un egresado de licenciatura tenga cubiertos todos los requisitos para su titulación, podrá recibir el título a través de la *presentación del EGEL (Examen General de Egreso de Licenciatura)* en aquellas carreras que se ofrece y que es aplicado por el CENEVAL.
- Cuando un egresado concluya sus estudios de licenciatura, según la duración señalada en el plan de estudios respectivo y haya *obtenido un promedio mayor a 90*, hasta con dos exámenes extraordinarios.
- *Examen Global Teórico*. Es la prueba escrita que permite la valoración de los conocimientos que han adquirido los egresados en su formación para relacionarlos y aplicarlos a situaciones concretas de quehacer profesional, el cual será sobre conocimientos adquiridos y sobre los aspectos prácticos del propio ejercicio.

Esta modalidad será sujeta únicamente a los Planes de Estudio que no cuentan con el Examen General de Egreso de Licenciatura, del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (EGEL- CENEVAL).

- *Ejercicio de Práctica Profesional.* El egresado podrá tomar como evidencia de desempeño profesional el trabajo realizado en Instituciones de Educación Superior, organismos colegiados, centros de investigación y de trabajo, así como empresario o prestador de servicios profesionales. Para tal efecto, el interesado deberá presentar ante la Dirección de Servicios Escolares la solicitud para su titulación acompañada por los documentos que avalen el ejercicio profesional en su área de desempeño por lo menos durante cuatro años.
- *Primer Autor en una Publicación de Artículo en Revista Arbitrada.* El egresado presentará al Jefe (a) del Departamento Académico la solicitud para su titulación por medio de la publicación de un artículo de investigación en revista arbitrada nacional o internacional, incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Para mayor información acude a las oficinas del departamento de servicios escolares de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, o con el Jefe (a)/a del Departamento Académico al cual está adscrito tu programa educativo (carrera).

titulacion@uabcs.mx

INFORMACIÓN SOBRE TUTORÍAS

El Sistema Institucional de Tutorías tiene como objetivo acompañarte a lo largo de tu programa (carrera) para apoyarte en la solución de problemas que puedan obstaculizar tu desempeño académico.

El Jefe (a) de Departamento Académico te asignará un tutor(a) con quien puedes tener entrevistas para apoyarte en algunas problemáticas, por ejemplo, cuando:

- Tengas unidades de competencia (materias) reprobadas.
- Tengas bajas calificaciones y desees mejorarlas.
- No sientas motivación para continuar con tus estudios.
- Tengas dificultades para la presentación de exámenes y trabajos.
- Tengas problemas con tus horarios y tiempos de estudio.
- Tengas problemas familiares o de índole personal.
- Tengas dudas sobre tu vocación profesional.
- Desees información sobre servicios de la universidad.

En la tutoría grupal, se verificará que el grupo funcione en armonía y se ayudará a que tome decisiones para la resolución de problemas grupales, pero puedes solicitar una entrevista si quieres tratar algo más personal. Con el sistema de tutoría en línea tu podrás:

- Solicitar una cita a tu tutor.
- Recibir la cita de tu tutor.
- Comunicarte con tu tutor a través de tu correo electrónico institucional para cualquier aclaración o duda.

Valida las entrevistas con tu tutor, haciendo clic en un link que llegará a tu correo y al portal del SIIA. Con ello confirmarás que tuviste una entrevista con él. Esta acción es importante por lo que te solicitamos que lo hagas en cuanto llegue a tu correo.

Si no sabes quién es tu tutor o deseas realizar algún cambio acude con el Jefe (a) de Departamento Académico para solucionar tus dudas.

También puedes comunicarte
al correo tutorias@uabcs.mx

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN

La UABCS como cualquier otra institución educativa requiere evaluar diversos aspectos cuyos resultados permitan la toma de decisiones para la mejora en la calidad de la educación. Por lo que se te solicitará tu participación para contestar diferentes encuestas durante tu estancia en la Universidad.



INFORMACIÓN SOBRE BECAS

Becas Internas para estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura:¹

- De exención de pago: exentan a los y las estudiantes del pago de inscripción en el semestre inmediato posterior al semestre en el cual se lanza la convocatoria.
 - *Excelencia*: Busca estimular a aquellos estudiantes que han obtenido un reconocimiento especial por distinguirse en los ámbitos académico, de investigación y de extensión universitaria.
 - *Reconocimiento a la Participación*: Destinada a estimular a los y las estudiantes que se han distinguido por sus méritos en los ámbitos deportivo, cultural y de participación comunitaria.
 - *Socioeconómica*: Destinada a facilitar la estancia en la Universidad de los y las estudiantes que, por su situación socioeconómica, se encuentren en riesgo de deserción.
 - *De impresión de tesis*: Destinada a estimular a egresados que hayan obtenido el primer lugar de aprovechamiento de su carrera, con la impresión de los ejemplares de su Tesis, de acuerdo al Reglamento General de Exámenes.
 - *De movilidad*: Se otorgará a los alumnos de la Universidad que participen en programas de intercambio académico nacional e internacional.
 - *Servicio académico*: Es la destinada a estimular a aquellos estudiantes que se hayan distinguido en el ámbito académico de nuestra institución y que voluntariamente acepte

¹ Para el otorgamiento de la beca se requiere haber concluido, al menos, el primer semestre de su programa educativo, es decir, podrá gozar de la beca a partir del tercer semestre.

colaborar en funciones de apoyo a la difusión cultural, la extensión y la vinculación universitaria. La Universidad otorgará una beca consistente en la exención del 100% del pago de inscripción semestral y el equivalente a un salario mínimo mensual durante un semestre lectivo a un estudiante de cada Área de Conocimiento de la Institución.

- *Beca alimenticia:* Es la destinada a facilitar la estancia en la Universidad de estudiantes que por su situación socioeconómica y familiar (foráneos o independientes) se encuentren en situación de deserción. La Universidad otorgará un alimento diario completo en la cafetería universitaria durante un semestre lectivo.
- *Beca deportiva extraordinaria:* Destinada a estudiantes que formen parte de una selección o selectivo nacional que nos represente en competiciones internacionales. La universidad otorgará una beca consistente en la exención del 100% del pago de inscripción semestral y el equivalente a un salario mínimo mensual durante un semestre lectivo.

Becas Externas para estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura:

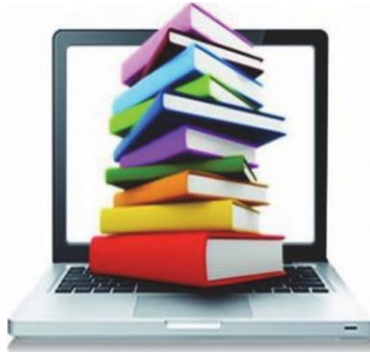
Becas Elisa Acuña de la Coordinación Nacional de becas para el bienestar Benito Juárez

- Son las becas que otorga el gobierno federal en apoyo a estudiantes, egresados y docentes de instituciones públicas de Educación Superior, para que continúen su profesionalización en igualdad de condiciones.
 - Beca de Manutención Federal.
 - Beca de Excelencia.
 - Beca de Servicio Social.
 - Beca de Titulación.
 - Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro.
 - Beca de Capacitación o Estancias Profesionales.
 - Beca de Movilidad Nacional.
 - Beca de Movilidad Internacional.
 - Beca Continuación de Estudios.
 - Beca para Madres Mexicanas Jefas de Familia

Te recomendamos estar atento a las convocatorias y acudir para mayor información a las oficinas del departamento de servicios estudiantiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, o en el teléfono 612 12 388 00, ext. 1600 o al correo amonroy@uabcs.mx

INFORMACIÓN SOBRE BIBLIOTECA

- La institución cuenta con la Biblioteca Central “Dr. Rubén Cardoza Macías”, dotada con espacios para el resguardo de los materiales bibliohemerográficos.
- Cuenta con servicios de préstamo: en sala, a domicilio e interbibliotecario. Las áreas de mapoteca y hemeroteca; posee cubículos de estudio y se brinda el servicio de impresión de documentos; la consulta de recursos electrónicos se brinda a través de la biblioteca virtual; cuenta además con un taller de encuadernación.
- Se brinda un servicio automatizado a través del catálogo público en línea.
- La automatización del servicio permite al usuario la renovación de sus materiales a través de Internet.
- Para solicitar materiales en préstamo a domicilio el usuario requiere darse de alta en el padrón de usuarios de la biblioteca.



Los servicios bibliotecarios se brindan en dos horarios, de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y los sábados de 09:00 a 13:00 horas. Cabe hacer mención que nuestros servicios están certificados bajo la norma ISO 9001:2008

INFORMACIÓN SOBRE IDIOMAS

Los diferentes planes de estudio contemplan como requisito obligatorio cursar el idioma inglés o haber acreditado el nivel de traducción de esta lengua. Si las clases de inglés no están contempladas como materias, deberás cursarlo en el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad, en donde puedes estudiarlo de manera regular, intensiva o abierta. Además, el Departamento de Lenguas Extranjeras ofrece cursos de otras lenguas como alemán, francés, italiano, japonés y árabe.

Para mayor información puedes acudir a sus oficinas en el edificio anexo a la Rectoría, llamar al 1238802 o postear tu pregunta en www.facebook.com/DELE-UABCS.

INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE APOYO



UNIDAD MÉDICA

La universidad te ofrece servicios gratuitos de Medicina General, Medicina Física de Rehabilitación y del Deporte; Nutriología y Odontología. La Unidad Médica está abierta de lunes a Domingo de 8 a 20 hrs. Todas las consultas requieren previa cita la cual la puedes hacer en las instalaciones de la Unidad Médica, ubicada a un costado de la biblioteca central, o al teléfono (612) 12 3 88 00 extensión 1380.

ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA

También te ofrecemos servicios especializados en Psicoeducativa. Los y las estudiantes que lo soliciten pueden acudir a la Dirección de Docencia e Investigación Educativa, en el horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes o puedes solicitar cita al teléfono 123 88 00 extensión 2100 o enviar un correo a psicoedu@uabcs.mx. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados de 9:00 a 12:00 horas. Cuando existan problemas de integración en algún grupo escolar, o en caso de conflicto entre estudiantes y profesores, también se pueden solicitar el apoyo de especialistas en la Dirección de Docencia e Investigación Educativa o enviado un correo a docencia@uabcs.mx

CURSOS Y TALLERES DE APOYO AL APRENDIZAJE

A solicitud de estudiantes o profesores, se ofrecen cursos y talleres sobre estrategias de aprendizaje y desarrollo de habilidades, tales como:

- Aprender a aprender
- Aprendizaje autodirigido
- Aprovechamiento de las clases
- Como elaborar mapas conceptuales
- Estilos de aprendizaje
- Estrategias de aprendizaje
- Técnicas de estudio
- Estrategias de organización
- Multiplica tu rendimiento académico
- Organización del tiempo
- Pensamiento creativo

Estos talleres o cursos se pueden solicitar a través de los Jefe (a)s de grupo a la Dirección de Docencia e Investigación Educativa o al teléfono 12 38800 ext. 2100 o enviando un correo a docencia@uabcs.mx

CENTRO UNIVERSITARIO DE ASESORÍAS (CUA)

El CUA frece a los y las estudiantes universitarios, de todos los programas educativos y de todos los semestres, asesorías académicas en química, física y matemáticas. El horario de atención es de 10:00 a 20:00 hrs. Se ubica en el edificio de Difusión Cultural planta baja. Para mayor información acude a la Dirección de Docencia e Investigación Educativa o al teléfono 12 38800 ext. 2109, o puedes solicitar cita a través Facebook [cua uabcs](#).



TALLER DE INSERCIÓN AL CAMPO LABORAL PARA ESTUDIANTES PRÓXIMOS A EGRESAR

A fin de que el tránsito entre la universidad y el campo de trabajo sea más fácil para ti, ofrecemos al final de tu carrera un taller de preparación para el egreso en donde te orientamos en torno a las entrevistas de trabajo, la elaboración del currículum vitae y el análisis de ofertas de trabajo. Estos talleres pueden solicitarse y programarse a través de los profesores o Jefe (a)s de Departamento a la Dirección de Docencia e Investigación Educativa o al teléfono 12 38800 ext. 2100 o enviando un correo a docencia@uabcs.mx.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

El Programa de Movilidad Estudiantil tendrá como fin facilitar la estancia de los alumnos de la Universidad en otras instituciones de educación superior de México y del extranjero, con el objeto de que cursen asignaturas, semestres completos, realicen cursos y talleres y/oparticipen en proyectos de investigación.

Podrán participar en el Programa de Movilidad Estudiantil los alumnos de la UABCS que estén inscritos formalmente en un programa educativo y cumplan con los requisitos:

- Promedio general mínimo de 80 (o el mínimo requerido por la Universidad de destino).
- Ser alumno regular de la UABCS.
- Haber cubierto 45 por ciento de los créditos académicos de su plan de estudios al momento de solicitar el intercambio o 60 por ciento según la institución financiadora.
- Ser aceptado por una Institución de Estudios Superiores (IES) para su estancia.
- No estar inscrito en el último semestre de su carrera.

Entre los programas más sobresalientes destacan:

- Programa de Movilidad Estudiantil SANTANDER ECOES.
- Programa de Movilidad Estudiantil SANTANDER IBEROAMERICA.
- Programa del Verano de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de la Ciencia.

- Programa Delfín.
- Programa de Movilidad Estudiantil ANUIES.

Para mayor información, se invita a los alumnos a acudir al departamento de servicios estudiantiles, de lunes a viernes 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, o en el teléfono 6121238800, ext. 1600 o a través del correo movilidad@uabcs.mx

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA FOMENTAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UABCS

El 10 de marzo de 2020, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) asumió el compromiso institucional de transversalizar la perspectiva de género y emprender un conjunto de acciones diseñadas para garantizar la igualdad y eliminar toda forma de violencia y discriminación de género en la comunidad universitaria, mediante la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGE), como paso indispensable para la construcción de la política institucional de género de la UABCS.

La CIGE, representa el esfuerzo por proveer a la Universidad de mecanismos de gestión institucional que permitan abordar temas prioritarios como la igualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia y discriminación de género en todos los campus universitarios, mujeres y hombres en las instituciones de educación superior de nuestro país, a través de ocho directrices:

1. Legislación;
2. Igualdad de oportunidades;

3. Conciliación de la vida profesional y la vida familiar;
4. Estadísticas de género y diagnósticos con perspectiva de género;
5. Lenguaje;
6. Sensibilización a la comunidad universitaria;
7. Estudios de género en la educación superior, y
8. Combate a la violencia de género en el ámbito laboral y escolar.



Para mayor información
dirígete a los correos:
genero@uabcs.mx
a.martinez@uabcs.mx
genero@uabcs.mx

PROGRAMA DE INCLUSIÓN



El Programa de Inclusión, enfocado en personas con discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo, tiene como objetivo propiciar una cultura inclusión y no discriminación con perspectiva de género que transforme el ejercicio universitario en todos sus ámbitos. Realizando sensibilización sobre

tema y brindando apoyo emocional o en forma de ajuste razonable, que se refleje en modificaciones y adaptaciones, que permitan a la comunidad universitaria dentro de este grupo, compensar algún reto que le impida el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Para mayor información acude a la Dirección de Docencia e Investigación Educativa o al teléfono 12 38800 ext. 2100 o bien envía un correo a m.urban@uabcs.mx

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desde su origen, la Universidad Autónoma de Baja California Sur ha promovido su compromiso con el desarrollo de Sudcalifornia en las dimensiones social y ambiental. Actualmente, con base en la filosofía y



marco metodológico de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la institución da cuenta de sus impactos y aportes. Con ello se busca contribuir al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con énfasis en las problemáticas regionales, así como potenciar el impacto positivo y

reducir los efectos adversos que como organización genera. Esto obliga a cuestionar y replantear los efectos de sus capacidades de investigación, de docencia, de gestión y de participación social para responder, entre otras interrogantes: ¿qué estudiante y ciudadana/o estamos formando?; ¿qué y

cómo se investiga?; ¿qué y quién se beneficia con ese conocimiento?; ¿qué relación propiciamos con las comunidades y sectores?; ¿qué congruencia tenemos al interior de la Universidad respecto a lo que enseñamos?

En este sentido, se están desarrollando Programas Institucionales de RSU en diferentes ámbitos. Por ejemplo, en el caso de la gestión ambiental responsable del campus, mediante alianzas entre el estudiantado y el personal académico y administrativo, se trabaja en los temas de energía, agua, residuos y reforestación.

Te invitamos a integrarte a nuestros programas institucionales de RSU y a compartir tus ideas con nosotros en: rsu@uabcs.mx

INFORMACIÓN SOBRE DEPORTES

La universidad oferta de manera semestral la posibilidad de participar en diferentes disciplinas deportivas como: Aeróbics, Baloncesto, FutbolSoccer, Futbol Rápido, Futbol 7, Beisbol, Softbol, Volibol de sala y playa, box, levantamiento de pesas y Taekwondo (para ambos sexos y para todas las edades). Todos los deportes de conjunto tienen sus propias ligas internas (varonil, femenil y mixta) donde puedes participar integrando tu equipo. Contamos con una cancha para voleibol playero, campos de práctica de pasto sintético de fútbol soccer y 7,



cancha de béisbol, así como un polideportivo, que cuenta con una pista para ejercicios por estaciones, una ciclo-pista a campo traviesa, una pared para escalar y práctica de rapel, cancha de fútbol de playa y cancha de baloncesto techada. Para mayor información puedes enviar un correo a hermesa@uabcs.mx.

INFORMACIÓN SOBRE TALLERES ARTÍSTICOS

En el ámbito cultural, la institución cuenta con diversos talleres artísticos como: Bailes de salón, Danza folklórica, Danza polinesia, Danza Árabe, Fotografía, Creación multimedia, Creación Literaria, Jazz, Técnicas mixtas, Teclado y armonía, Canto, Voz y expresión no verbal, Teclado y armonía, Guitarra clásica y popular, Dibujo y pintura, Cerámica, Grabado, Teatro, Ajedrez, Astronomía, Senderismo y cultura regional, Yoga y Canto para niños. Cuenta también, con grupos representativos como “Los Novillos” grupo de música regional; Grupo



“Ori Tahiti”, danza polinesia; Grupo Universitario de Canto; “Nahui Ollin”, grupo de danza folclórica; “Sak Be” grupo de música latinoamericana y Grupo de Infantil de Canto.

Para mayor información acude al departamento de difusión cultural o comunícate al teléfono 61212 388 00 ext.

1580 o envía un correo a difusion@uabcs.mx

INFORMACIÓN SOBRE LEGISLACIÓN Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Existen dos órganos colegiados en donde tienes voz y voto a través de tus representantes:

Consejo Académico del Área de Conocimiento

Existe un Consejo Académico en cada Área de Conocimiento a la que pertenece el Departamento de tu adscripción. En los Consejos Académicos se analizan diversos asuntos que son de tu interés, tales como los planes de estudio, la apertura de diplomados y cursos de titulación, la realización de prácticas escolares, las solicitudes de titulación por promedio o por estudios de maestría, entre otros asuntos. Cada Departamento Académico cuenta con una representante autoridad, un representante profesor y un representante estudiante.

Consejo General Universitario

Es el órgano máximo de gobierno en la universidad. En este consejo se analizan y aprueban: el presupuesto universitario, las leyes y reglamentos internos, la creación y modificación de carreras, la estructura académico-administrativa, entre otros asuntos. Está integrado por el rector, el secretario académico, los Jefe (a)s de Departamento Académico, un profesor/a y un alumno/a por cada uno de los departamentos y los representantes de las organizaciones mayoritarias de administrativos, profesores y estudiantes.

NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA

El 10 de enero de 2018, se publicó en la Gaceta UABCS, año XXXVIII, Volumen 33, Número 213, el Estatuto General de Alumnos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, instrumento normativo que contiene fundamentalmente el marco jurídico para los aspirantes, alumnos y egresados de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.

El Estatuto General de Alumnos, se divide en nueve títulos, a saber:

- Título Primero. Disposiciones Generales.
- Título Segundo. De la Admisión.
- Título Tercero. De los tipos de Exámenes.
- Título Cuarto. De la Titulación.
- Título Quinto. De la Movilidad Estudiantil.
- Título Sexto. Del Programa de Doble Titulación o Doble Grado Académico.
- Título Séptimo. De la Prestación del Servicio Social.
- Título Octavo. Del Programa de Becas Estudiantiles.
- Título Noveno. De la Transparencia y el Acceso a la Información.

Razón por la cual, el Estatuto en comento, abroga las disposiciones anteriores referidas a los temas en él tratados. Por otro lado, el Estatuto General Universitario, sigue vigente, así como los Reglamentos Internos de los Consejos Académicos y el Consejo General Universitario y el Reglamento de Servicios Bibliotecarios.

Toda la normatividad vigente de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, es consultable en su página web oficial, en el siguiente enlace <https://www.uabcs.mx/secciones/contenido/3152>

UN RECORDATORIO DE LO QUE NO DEBES OLVIDAR

- Inscribirte.
- Dar de baja las unidades de competencia (materias) de cada semestre cuando sea el caso.
- Consultar el calendario escolar para las fechas de inscripción, exámenes ordinarios, exámenes extraordinarios, cambios de situación escolar, etc.
- Revisar tus calificaciones finales en actas y en el portal SIIA.
- Revisar periódicamente tu CARDEX.
- Consultar periódicamente la página de internet de la universidad.
- Tener activo tu correo UABCS y revisarlo periódicamente.

El presente *Cuadernillo Informativo para Estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur*, edición digital, se terminó en agosto de 2021, con la colaboración en diseño y formato digital de la Dirección de Difusión Cultural y Extensión Universitaria a través del Departamento Editorial.

Universidad Autónoma de Baja California Sur,
La Paz, BCS, Carretera al Sur, km 5.5,
Col. El Mezquitito, CP 23080
www.uabcs.mx